

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “Gran Rifa Navideña Latas Para Carros”

En mi calidad de participante en el concurso “Gran Rifa Navideña Latas Para Carros” (en adelante el “Concurso”), acepto y me obligo a cumplir los términos y condiciones que se expresan a continuación. La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El concursante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará el Concurso tiene pleno derecho de no participar en el mismo. Sin embargo, la participación en el Concurso, demuestra plenamente que el concursante se ha informado, conoce y acepta íntegra y totalmente los siguientes términos y condiciones:

1. Descripción General del Concurso: El concurso es una actividad realizada por **Latas Para Carros SAS** para impulsar sus ventas y su reconocimiento en la sede de Ibagué. Consiste en que los taxistas que deseen participar, escriban a nuestro WhatsApp o visten nuestra sede en Ibagué CL 26 # 4B – 68 y se inscriban en una boleta que se insertará en una caja sellada. Deberán llenar los siguientes datos: Nombre Completo, Cédula, Celular, Marca del vehículo y Placa. Adicional a esto, deben agregar nuestro contacto de WhatsApp con nuestro único número autorizado **311 268 1570** entre el 05 de noviembre y el 20 de diciembre de 2024, los clientes podrán participar para ganar un par de **Farolas de Hyundai Atos Marca DEPO**.

a. El cubrimiento del Concurso será dentro del territorio colombiano, específicamente en la ciudad de Ibagué - Tolima, donde se encuentra ubicado nuestro almacén en la CL 26 # 4B - 68, Barrio Hipódromo, o en las poblaciones aledañas pertenecientes al Departamento del Tolima en todo caso cada participante debe inscribirse vía WhatsApp o personalmente.

b. Podrá participar en el Concurso: (i) cualquier persona mayor de edad, (ii) que sea dueño o conductor de un taxi en Colombia (iii) que tenga su taxi registrado en nuestro país. (iv) Que inscriba sus datos en las boletas que recibirán en nuestra sede de Ibagué durante este periodo a través de nuestros asesores. (v) Cada persona podrá inscribir una sola placa de taxi a su nombre, en caso que sea propietario de varios taxis, deberá inscribir los datos de cada conductor. (vi) Una vez diligenciada la boleta se le pondrá un sello único para que sea válida. (vii) Que cumpla con los términos y condiciones del Concurso.

c. Los participantes podrán inscribir sus datos, desde el 05 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2024 a las 14:00, fecha y hora en que se cerrará oficialmente la participación en el Concurso. Únicamente participarán las boletas inscritas en el plazo estipulado.

3. Mecánica del sorteo: El sorteo se realizará el 21 de diciembre de 2024 entre las boletas inscritas y depositadas en nuestra urna ubicada en el almacén de Ibagué. Durante una transmisión en vivo en nuestras redes sociales de Tik Tok e Instagram @LatasParaCarros se sacará una de las boletas participantes en presencia de clientes, empleados, Gerente y Representante Legal. Se seleccionará el ganador y se le comunicará vía telefónica durante la transmisión en vivo que ha sido el ganador del sorteo. Se seleccionará 1 ganador suplente, que reemplazará al ganador principal que no

confirme la aceptación del premio al momento de la llamada o no pueda recibirlo personalmente por cualquier circunstancia.

4. Fechas del Concurso: a) El Concurso se realizará entre el 05 de noviembre y el 20 de diciembre de 2024 b) El 21 de diciembre a las 10:00 am se elegirá el ganador. c) El mismo 21 de diciembre se notificará al ganador vía telefónica. d) El premio deberá ser reclamado entre el 21 de diciembre y el 28 de diciembre de 2024 dentro de nuestro horario de atención en la sede de Ibagué.

5. Premio del Concurso: El premio no incluye algún tipo de gasto y/o costo en que el participante incurra o pueda incurrir en la participación del Concurso o para reclamar el premio, si el ganador se encuentra fuera de Ibagué, dichos gastos de envío los asumirá única y exclusivamente al participante y/o ganador.

6. Definición del ganador:

(a) El 21 de diciembre se elegirá el ganador. (b) El premio no será redimible, canjeable, modificable, ni rembolsable por ningún motivo. (c) El premio es personal e intransferible. (d) Los datos de los inscritos deben ser verídicos y completos tal cómo registre en el tarjetón de circulación, de no ser así no se aceptarán en caso de resultar ganadores. (e) No puede ser empleado de Latas Para Carros SAS. (f) A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos. (g) Latas Para Carros SAS, cualquier trabajador, directivo, contratista, empresa matriz o controlante, filial o subsidiaria, o controlada por la misma matriz o controlante, de esta empresa no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de parte del concursante de las obligaciones derivadas de los presentes términos y condiciones. (h) Al tomar parte en el concurso se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional estos términos y condiciones. Este documento está a disposición del público a través de la página de Internet www.latasparacarros.com

7. Datos Personales de los Participantes:

Cumpliendo con el principio de finalidad en el tratamiento de datos, la información personal de los participantes en este concurso será almacenada únicamente durante los tres (3) meses siguientes a la entrega del premio, posterior a este tiempo se depurará la información ingresada en las boletas inscritas a esta base de datos exceptuando el número de WhatsApp de los participantes que se usará única y exclusivamente para enviar promociones, descuentos y futuros concursos. El Organizador garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus Políticas de Tratamiento de la Información disponibles en nuestra página web www.latasparacarros.com, el participante puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales por parte de Latas Para Carros SAS, a través del correo: contacto@latasparacarros.com o a nuestro único WhatsApp 311 268 1570.